

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 19189**

Fecha: 02-10-2008 12:53

CSN/AIN/22/IRA/0800/2008

Hoja 1 de 3

175792

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día seis de agosto de dos mil ocho en **CEPSA QUÍMICA (antes INTERQUISA)**, sita en el [REDACTED] en San Roque, Cádiz.

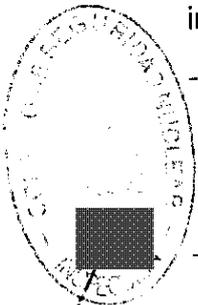
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de Modificación (8) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 11 de marzo de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

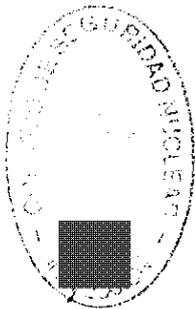
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En 2007 inician la formación bianual. Esta formación la está impartiendo el supervisor de la Instalación en 10 sesiones para cubrir a todo el personal de laboratorio y de producción de todos los turnos, con y sin licencia: Se les da justificante de asistencia firmado por el supervisor-----
- Tienen controlados dosimétricamente a 34 usuarios y 29 áreas en [REDACTED] Que las dosis acumuladas anuales superficiales o profundas a junio de 2008 son de fondo excepto dos casos de dosis asignada de 2 mSv-----
- Los dosímetros de áreas muestran lecturas de dosis acumulada anual no relevantes. Es preciso señalar que las fuentes están situadas en lugares prácticamente inaccesibles en el tránsito normal de personal y que el dosímetro se halla situado en el lugar de mayor acumulación de



dosis y en el de presencia mas improbable de personal, es decir, más desfavorable para la acumulación de dosis-----

- Las zonas de influencia de los equipos radiactivos se encontraban debidamente señalizadas, no existiendo en sus proximidades lugares de acceso frecuente puestos de trabajo. -----
- Las señalizaciones de las fuentes radiactivas que presentaban deterioro causado por la intemperie o condiciones de humedad o temperatura elevadas consta que se han renovado de acuerdo al plan coordinado con el departamento de seguridad e higiene -----
- Disponen de cuatro equipos para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] calibrados [REDACTED] en 2008-----
- La vigilancia médica se realiza en el propio servicio médico de la empresa.-----
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, en el que son anotadas todas las incidencias.-----
- Consta en diario el desmontaje de la fuente [REDACTED] en noviembre de 2007-----
- Consta medición de niveles de radiación y prueba de hermeticidad de LAS fuentes radiactivas efectuadas por [REDACTED] con fecha [REDACTED]-----
- En Mayo de 2008 ENRESA retira cuatro fuentes depositadas en el almacén de la Instalación; Fuentes nº [REDACTED] (alt), [REDACTED], [REDACTED] [REDACTED]. Adicionalmente ENRESA una fuente huérfana de [REDACTED] [REDACTED] Consta albarán de entrega a la citada ENRESA en 17-06-2008-----
- Consta la adquisición de tres fuentes de Co-60 de 11 GBq para sustituir a las instaladas en el recipiente 7D-301 por decaimiento-----
- Han remitido informe preceptivo Anual del 2007 al CSN-----
- Exhiben certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas últimamente instaladas -----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de septiembre de dos mil ocho.

Fdo. :

INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEPSA QUÍMICA** (antes INTERQUISA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON EL ACTA DE INSPECCIÓN

Fdo:

SUPERVISOR DE I. R.